

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

762

RESOLUCIÓN 185/2024, de 29 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se hacen públicas las relaciones de personas admitidas y excluidas y se procede a la asignación definitiva de destinos convocados en el ciclo de marzo 2023, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Técnico/a Medio/a de Administración y Gestión del grupo profesional de Técnicos/as Medios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 577/2023, de 16 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Técnico/a Medio/a de Administración y Gestión del grupo profesional de Técnicos/as Medios/as publicado en el BOPV n.º 62, de 29 de marzo, que se regirá con arreglo a las bases contenidas en el Anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 429/2023, de 27 de abril (BOPV n.º 91, de 16 de mayo), de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, modificada por la Resolución 1085/2023, de 9 de agosto (BOPV n.º 171, de 7 de septiembre), se publica la oferta de destinos del ciclo de marzo 2023 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Técnico/a Medio/a de Administración y Gestión del grupo profesional de Técnicos/as Medios/as.

Mediante la Resolución 8/2024, de 4 de enero, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud se hacen públicas las relaciones de personas admitidas y excluidas y se procede a la asignación provisional de destinos convocados en el ciclo de marzo 2023 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de Técnico/a Medio/a de Administración y Gestión del grupo profesional de Técnicos/as Medios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

De conformidad con lo previsto en la base 9.8 del Anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se aprueban las bases del procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos básicos en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, el Tribunal ha elevado a esta Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud la relación definitiva de asignación de destinos de la categoría/puesto funcional de Técnico/a Medio/a de Administración y Gestión, del grupo profesional de Técnicos/as Medios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por lo que, en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación definitiva del personal excluido en el ciclo de marzo 2023 del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos de la categoría de Técnico/a Medio/a de Administración y Gestión del grupo profesional de Técnicos/as Medios/as recogidos en la Resolución 429/2023, de 27 de abril, de la Directora de Recursos Humanos

de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con indicación de las causas de exclusión, mediante el Anexo que acompaña a la presente Resolución.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 9.8 del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.

martes 13 de febrero de 2024

ANEXO

CICLO RESOLUCIÓN 429/2023

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

CATEGORÍA: TITULADO/A MEDIO - TÉC. MEDIO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

PUESTO FUNCIONAL: TÉCNICO/A MEDIO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

DNI	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
***3415**	Virto Goñi, Maria Agustina	Presentada renuncia al ciclo